

Creado: Martes, 08 Agosto 2023 15:15

Escrito por Webmaster

Visto: 205

---



Varias medidas anunciadas por el Banco para estimular los pagos electrónicos y proteger el acceso de las personas al efectivo disponible en cajeros.

Se privilegia con incentivos el cobro y pago por la vía de electrónica de todos los actores económicos.

Se establece la implementación gradual de los canales de pago electrónicos para todos los actores económicos. La población decidirá si paga en efectivo o por la vía electrónica. Deben disponer de las pasarelas de pago o POS para la venta.

Se elimina la posibilidad de que los actores económicos extraigan dinero de los cajeros automáticos desde sus cuentas fiscales.

Los cajeros automáticos solo aceptarán extracciones de las tarjetas de las personas naturales, por conceptos de salario, ahorro, pensiones, gratificaciones, etc.

Todos los actores económicos quedan en igualdad de condiciones.